



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “FABRICACIÓN DE NÚCLEOS MAGNÉTICOS AMORFOS MEDIANTE MOLIENDA MECÁNICA Y SRE-MF”, DPI2015-69550-C2-1-P.

Convocatoria de Febrero 2018.

REFERENCIA: INV-2-2018-I-010

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 16.246,52 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.200,00 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de 10 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

Código:PFIRM819KWXKFFxW/WWKn6xap3RBo0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM819KWXKFFxW/WWKn6xap3RBo0	PÁGINA	1/4

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código:PFIRM819KWXKFFxW/WWKn6xap3RBo0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM819KWXKFFxW/WWKn6xap3RBo0	PÁGINA	2/4

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-22018-I-010

INVESTIGADORES RESPONSABLES: Juan Manuel Montes Martos y Jesús Cintas Físico

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- -Titulación: Ingeniero Superior Industrial o Graduado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- Experiencia en el manejo del paquete COMSOL Multiphysics.
- Experiencia en simulación de procesos de consolidación eléctrica.
- Experiencia en modelado y simulación de propiedades efectivas de polvos.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Juan Manuel Montes Martos. Catedrático de Universidad. Dpto Ing. y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Universidad de Sevilla.
- Jesús Cintas Físico. Catedrático de Universidad. Dpto Ing. y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Universidad de Sevilla.
- Eduardo Sánchez Caballero. Doctor y Profesor Sustituto Interino. Dpto Ing. y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Universidad de Sevilla.

DESTINO:

Dpto Ing. y Ciencia de los Materiales y del Transporte. ETS de Ingeniería.
Universidad de Sevilla

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior:

TAREAS A REALIZAR:

- Modelado teórico y simulación mediante COMSOL Multiphysics de diversas modalidades de consolidación eléctrica de polvos metálicos.
- Simulación 2D y 3D en COMSOL.
- Desarrollo de interfaces amigables para la introducción de datos y exposición de resultados obtenidos tras la simulación.
- Modelado y simulación del tamaño de cristalita en compactos fabricados por consolidación eléctrica.
- Introducción de mejoras en los algoritmos de cómputo que permitan reducir los tiempos globales de cálculo



Investigador responsable del contrato
Fdo. Juan Manuel Montes Martos

Vicerrector de Investigación
Fdo. Julián Martínez Fernández



Co-Investigador responsable del contrato
Fdo. Jesús Cintas Físico

Código:PFIRM819KWXKFFxW/WWKn6xap3RBo0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM819KWXKFFxW/WWKn6xap3RBo0	PÁGINA	3/4

Instrucciones para la cumplimentación del Anexo contratación:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Cuando se indica el "sueldo bruto mensual", esta cantidad podrá variar en céntimos en función de la fecha de inicio de la contratación. Debe cumplir los mínimos exigidos por la legislación vigente. Para su cálculo puede usar: <https://investigacion.us.es/sisius/utilidades/nominas>
- (5) La dedicación a tiempo completo será de 37,5 horas semanales. Todo lo que sea inferior a 37,5 horas semanales será considerado tiempo parcial.
- (6) Indicación por el Investigador de la duración del contrato en número de días, meses o años.
- (7) El investigador en caso de que no exista posibilidad de prórroga deberá suprimir este párrafo.
- (8) Los méritos deberán ser valorados en función a las necesidades del contrato y de la categoría laboral con que se pretenda contratar. La entrevista no es imprescindible, tiene carácter opcional a decidir por el Investigador o Comisión de valoración.
- (9) El sábado no se considera día hábil.
- (10) Enumerar requisitos a valorar (titulación, formación, conocimientos).
- (11) Enumerar los tres componentes miembros de la Comisión de Valoración (ver punto 9 de las bases de la convocatoria).
- (12) Departamento y/o Centro de trabajo.
- (13) Indicar la categoría del contratado a elegir entre:
Titulado Superior/ Titulado de Grado Medio/ Técnico especialista/ Técnico auxiliar.
- (14) Extensión máxima de cinco o seis líneas. Estas tareas deberán coincidir con las que se indiquen en la futura propuesta de contratación.

Código:PFIRM819KWXKFFxW/WWKn6xap3RBo0.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM819KWXKFFxW/WWKn6xap3RBo0	PÁGINA	4/4